

ASUNTO: [Directiva de diseño ecológico](#)

Comunicado: 19 de diciembre de 2018

Queremos compartir con vosotros los buenos resultados obtenidos en la última votación de los representantes de los Estados Miembros de la Unión Europea sobre la Directiva de diseño ecológico.

La propuesta revisada de esta directiva pretendía reemplazar la completa exención para la iluminación de los escenarios y de las producciones audiovisuales, actualmente en vigor, por un clausulado de excepciones basadas en características técnicas. Si bien apoyamos los objetivos de la Unión Europea para reducir las emisiones de dióxido de carbono y fomentar un consumo más ecológico de la energía, estábamos preocupados por el impacto económico, técnico y artístico que esto podría suponer para el sector de las artes escénicas.

Gracias al trabajo de Pearle*, de todas las asociaciones que la conformamos, y de otras asociaciones sectoriales, se ha conseguido que muchas de nuestras demandas hayan sido tomadas en cuenta. Si bien algunas fuentes de luz serán retiradas del mercado en el 2023, se ha conseguido una exención de más del 80% de las luces que se usan actualmente en los escenarios teatrales, salas de conciertos, estudios de televisión, cine, entre otros. El texto final de la normativa será publicado en enero.

Agradeceremos que trasladéis la información a vuestros socios.

Jesús Cimarro

Presidente de FAETEDA